

	EBAU Castilla y León	GEOGRAFÍA	Criterios de corrección
---	------------------------------------	------------------	--------------------------------

Pregunta 1 (EJERCICIO PRÁCTICO):

Puntuación máxima: **2 puntos**.

- Debe ponerse especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.
- Como norma general, se pide al alumno que “lea e interprete” la información suministrada, lo que significa superar la mera descripción limitada al “*mayor/menor*”, “*sube/baja*”... y otros referentes elementales. Debe constatarse que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica, aportada, adoptando una estrategia de comentario adecuada al tipo de datos disponibles. Es necesario, igualmente, que la respuesta se construya a partir de esta información, no considerándose correcto el desarrollo de un “**tema paralelo**”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que aparece en la propuesta. En el caso de que ocurra este supuesto la calificación obtenida no podrá alcanzar 1 punto (de un máximo de 2). Ello no implica, obviamente, que no se puedan incluir “conocimientos teóricos”; ahora bien, debe hacerse siempre tomando como referencia el material disponible.
- Al igual que se ha señalado para el desarrollo de los temas, se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno/a haga sobre el tipo de información que tiene ante sí.
- Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

Comente la siguiente figura (plano urbano de Cuenca). Se espera que el alumno/a señale el río Júcar como elemento físico que ha condicionado la evolución del plano urbano, y respecto al plano observe la diferencia entre, por un lado, el centro histórico de callejuelas irregulares, herencia del pasado medieval de la ciudad, algún arrabal antiguo a las afueras y por otro lado los barrios de ensanches modernos de avenidas rectas y amplias dotadas con equipamientos (parques, zonas deportivas, hospitales,...) todo ello del siglo XX, relacionado primero con la llegada del ferrocarril y posteriormente con equipamientos como el campus universitario.

(Corresponde al Bloque 3 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).

OPCIÓN B:

Comente la siguiente figura. Se espera que el alumno/a en primer lugar defina que estamos ante un climograma o diagrama ombrotérmico. Que los datos corresponden a las temperaturas y precipitaciones mensuales medias de la ciudad de A Coruña. Que analice la curva de temperaturas, señalando el carácter suave del invierno (ningún mes por debajo de 10°C), las templadas temperaturas primaverales y otoñales, y el carácter suave de los meses de julio y agosto (no

llegan a 20°C de media). A continuación que comente las precipitaciones, señalando la abundancia como rasgo principal (más de 1.000 mm de media anual) dominando las de otoño-invierno. A continuación debe señalar la presencia de una leve aridez estival. En definitiva, un clima atlántico, húmedo y suave.

(Corresponde al Bloque 2 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).

Preguntas 2 y 3 (PREGUNTAS DE DESARROLLO CORTO):

Puntuación máxima: **2 puntos cada pregunta.**

En la respuesta a cada pregunta se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.* Se exige al alumno/a que exponga un volumen de información mínimo, referido a las cuestiones más relevantes, de tal modo que la omisión de alguna de ellas debe traducirse en una merma considerable en la puntuación obtenida. Igualmente, la inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados tendrá el mismo efecto, en cuanto a la calificación, que si se hubiese omitido.
- Coherencia en el esquema o estructura;* se exige que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales. Una exposición anárquica, sin jerarquía, no podrá calificarse con una puntuación mayor de lo equivalente a un aprobado-alto o un notable-bajo, aunque se hayan tratado todos los aspectos fundamentales.
- Como elementos de juicio para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta otras cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada y otras cuestiones, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a “**Factores geográficos y características de la vegetación: Formaciones vegetales españolas y su distribución**”. Se espera que el alumno señale que la vegetación natural en España está condicionada por tres factores principales: el clima (indicando que las formaciones vegetales son diferentes en el clima atlántico, bien regado todo el año, y en el clima mediterráneo, condicionado por la sequía estival), el relieve (indicando que la vegetación es más rica y diversa en las montañas que en las llanuras) y el agua del subsuelo (indicando que allí donde hay agua freática abundante –en las riberas- la vegetación es diferente). Se espera que enumere algunas de las principales formaciones naturales, básicamente estas tres: bosque atlántico, con el roble como especie emblemática, bosque mediterráneo con la encina como protagonista, y bosque de ribera con el chopo como árbol emblemático. Es de esperar que señale que esta distribución es más teórica que real, pues la acción del ser humano ha eliminado o transformado los bosques originales en España a lo largo de miles de años.

(Corresponde al Bloque 2 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque)

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a “**El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica**”. Se espera que el alumno demuestre que conoce el carácter en general débil y tardío de la industrialización española, así como la elevada

concentración espacial del fenómeno, y que sea capaz de señalar las fases principales del proceso de industrialización: la fase inicial del siglo XIX y principios del XX (industria textil catalana e industria siderúrgica vasca), la fase del desarrollismo franquista basada en ejes y polos, a mediados del Siglo XX, la crisis del petróleo, la entrada en la CE y la reconversión industrial del último tercio del Siglo XX, y la deslocalización industrial con la globalización y la crisis internacional de principios del Siglo XXI. Se espera que pueda ilustrar cada fase con algunos ejemplos y comentarios de localizaciones industriales concretas.

(Corresponde al Bloque 4 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría sólo una parte (un 20%) del porcentaje asignado a este Bloque (un 30%); el resto ha de cubrirse mediante dos definiciones y una localización, que sumarían el 10% restante).

OPCIÓN B:

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a los **“La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades”**. Se espera que el alumno comente el carácter relativamente denso y equilibrado de la red urbana española, constituida por dos ciudades millonarias de proyección internacional (Madrid y Barcelona), varias más de en torno al medio millón de habitantes (Valencia, Sevilla, Zaragoza,...), y una amplia subred de ciudades medias y pequeñas de proyección regional y provincial (Palma, Bilbao, A Coruña, Valladolid,...), frente a los crecientes desequilibrios en la red de centros de servicios rurales (ciudades menores de 20.000 habitantes). Debería señalar que la mayoría comparten un proceso bastante similar de crecimiento, con un centro histórico en el que se superponen etapas históricas muy amplias (desde lo romano a lo medieval y moderno), y unos barrios de expansión que se inician con los ensanches de finales del XIX y principios del XX, las barriadas obreras y los polígonos industriales de la segunda mitad del XX, y los polígonos residenciales y áreas de equipamientos comerciales de finales del XX y principios del XXI. A ello habría que añadir el modelo de crecimiento disperso en las periferias, durante los comienzos del s. XXI. Y finalmente, la nueva sostenibilidad urbana: rehabilitación de edificios, renovación y regeneración de barrios frente al crecimiento sin fin de las ciudades en la primera década del siglo XXI.

(Corresponde al Bloque 3 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales”**. Se espera que el alumno demuestre que conoce la existencia en España de dos tipos básicos de actividad agraria, con sus estructuras y paisajes: los espacios de la agricultura industrializada, mecanizada y modernizada (formada por los regadíos, los cultivos bajo plástico, la ganadería industrial, y la mayor parte de los viñedos, el olivar, los cítricos y algunos secanos cerealistas, principalmente, orientada a la exportación en gran medida), y los espacios de la agricultura tradicional, en proceso de abandono y con graves problemas (formada por la ganadería extensiva de las áreas de montaña y los cultivos de zonas marginales de montañas y penillanuras, con población agraria envejecida y orientación comercial marginal). Se espera que pueda poner algunos ejemplos de dónde se localizan algunos de estos tipos de agricultura.

(Corresponde al Bloque 4 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría sólo una parte (un 20%) del porcentaje asignado a este Bloque (un 30%); el resto ha de cubrirse mediante dos definiciones y una localización, que sumarían el 10% restante).

Pregunta 4 (DEFINICIONES):

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'4 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”. Por claridad conceptual debe entenderse, no sólo el que la explicación dada se ajuste exactamente al enunciado propuesto, sino también que dicha explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de “definiciones”.
- Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando...”, “Es algo que...”, “Por ejemplo...”. Si la respuesta es errónea (no se ajusta al enunciado propuesto) se valorará con cero puntos. Si el fallo estriba no en la idea, sino en la expresión (no ajustarse a la categoría de definiciones), puede matizarse la calificación otorgándole 0’3; 0’2 ó 0’1 puntos.

OPCIÓN A:

(Bloque 1):

Geomorfología.

Ciencia que estudia las formas del relieve terrestre teniendo en cuenta los factores que concurren en su desarrollo: litología, estructura, procesos ambientales y tiempo

Penillanura.

Superficie de erosión ligeramente ondulada que se localiza en las zonas más antiguas de los continentes. Se desarrollan sobre rocas de diferente resistencia (como el granito, las pizarras o la cuarcita) y puede tener relieves residuales (montes isla), bloques desnivelados a diferentes alturas, o sufrir la incisión fluvial. Ejemplo la penillanura salmantino-zamorana

(Bloque 4):

Concentración parcelaria.

Política agraria de ordenación dirigida a la redistribución y agrupación de parcelas de un término rural. El objetivo es reducir el número de parcelas, con unidades más regulares, de mayor tamaño y de más fácil acceso. No implica incremento de la superficie total de cada propiedad.

Parque tecnológico.

Espacio destinado a albergar industria de alta tecnología, centros u organismos de investigación y de transferencia de tecnología. Están promovidos y gestionados por una o varias instituciones públicas o privadas. Presentan una elevada calidad ambiental, buenas infraestructuras y abundantes servicios empresariales. Por ejemplo, Parques Tecnológicos de Tres Cantos (Madrid), La Cartuja (Sevilla) o Boecillo (Valladolid).

(Bloque 5):

Fondo de Cohesión.

Partida presupuestaria o instrumento financiero de la Unión Europea (UE), creado con el Tratado de Maastricht (1992) para apoyar a los países menos prósperos de la UE que deben aumentar la inversión para aproximarse al nivel de desarrollo medio europeo. Invierte en proyectos de medio ambiente y en las redes de transporte de los países de la UE que tienen un producto interior bruto (PIB) inferior al 90 % de la media europea (especialmente en países de Europa central y oriental, en Chipre, Grecia, Malta y Portugal). España fue uno de los principales receptores de este Fondo hasta la integración de los países de la antigua Europa del Este.

OPCIÓN B:

(Bloque 1):

Barlovento.

Término que se usa para indicar, en una cordillera, en una sierra o simplemente en una montaña, la vertiente o ladera que está expuesta al viento. En las vertientes o laderas a barlovento, los vientos cargados de humedad que chocan contra ellas provocan precipitaciones orográficas. En España, por ejemplo, la vertiente a barlovento más singular es la que se corresponde con la ladera norte del Teide, donde los vientos alisios descargan la humedad del Atlántico.

Desertificación.

Degradación o pérdida de la fertilidad y capacidad productiva del suelo en zonas áridas, semiáridas y secas. Está causada por procesos de erosión hídrica y eólica y diversas actividades humanas que implican la pérdida de la cubierta vegetal e incrementan la vulnerabilidad de estas zonas.

(Bloque 4):

Gasoducto.

Instalación de tubos de acero casi siempre enterrados que transporta a grandes distancias gas combustible sometido a gran presión desde los puntos o pozos de extracción a los de embarque o consumo

Turismo de sol y playa.

También llamado "turismo de litoral", responde a una tipología relacionada con estancias en áreas costeras al objeto de disfrutar del mar y de unas condiciones climáticas benignas. Es el prototipo de turismo de masas con un bajo coste para atraer un mayor número de turistas. En España destacan la costa mediterránea y los archipiélagos canario y balear

(Bloque 5):

Fondos Estructurales.

Instrumentos financieros de la política de cohesión de la UE diseñados para invertir en la reestructuración económica y social de la Unión Europea (UE) y reducir, de este modo, las diferencias de desarrollo entre sus regiones, por ejemplo en lo que respecta a la infraestructura y el empleo. Dos de los más importantes son el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el FSE (Fondo Social Europeo)

Pregunta 5 (LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA):

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'2 puntos por cada elemento).

- Se pretende valorar la precisión en las localizaciones, naturaleza y la pertenencia a unidades superiores. Por ello, solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas, de modo que no haya duda acerca de la naturaleza y lugar exacto en que se quiere situar el elemento propuesto.
- Cuando la localización alcance un alto grado de imprecisión se calificará con cero puntos. Obviamente, en función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en ciertos casos, un pequeño margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa. De este modo, en los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.

- En cualquier caso, los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o posición relativa.
- Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
 - Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Por cuanto el nombre del elemento puede ocupar una gran extensión en el mapa, y ello significar un alto grado de imprecisión, los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.

OPCIÓN A:

(Bloque 1):

Fuerteventura.
Cabo Ortegal.
Pico Veleta.
Cordillera Ibérica.
Cabo de la Nao.
Golfo de Rosas.

(Bloque 4):

Las Alpujarras.

(Bloque 5):

Alicante (provincia).
Álava.
Extremadura.

OPCIÓN B:

(Bloque 1):

Río Sil.
Mar Menor.
Río Tajo.
Lago de Sanabria.
Ría de Arosa.
Costa Brava.

(Bloque 4):

La Mancha.

(Bloque 5):

Tarragona (provincia).
Jaén (provincia).
Vizcaya.